



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
UNISALUD SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
Paula Andrea Ladino Montilla
Página 1 de 1
08/11/2018 10:34:32

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

Movimiento No. 1 del 39
Vigencia 2018

ADT No. 1

FECHA 01/11/2018
CONTRATISTA CLINICA DE OFTALMOLOGIA SAN DIEGO S A
NIT/C.C. 800051998
DIRECCIÓN CR 43 29 35
TELÉFONO 2626363 CEL 311 341 3352

OBJETO GENERAL ADICIONAR A LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 39 DE 2018 CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A TRAVÉS DEL OBJETO CONTRATADO.

ANEXOS SOLICITUD DE ADICIÓN CONTRACTUAL # 3002-190, CDP 3002-387 DE 2018.

VALOR CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$110,000,000) , .

SUPERVISOR LOPEZ OSPINA DIANA MARIA

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)
LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE ADICIONA POR LA SUMA DE \$ 110.000.000 (CIENTO DIEZ MILLONES DE PESOS), LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA POR EVENTO, CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARÁ EFECTIVO PREVIA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE FACTURA Y CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISORA.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJECUCION (MODIFICACION Y/O PRORROGA O SUSPENSIÓN)
LA PRESENTE ADICION SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE DE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR A LA SUPERVISORA Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO
ALBA YUDY DUQUE VERA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ADICION.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

| | | | | |
|--|---|---------------------------------|----------------|---------------------------|
| Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | Vigencia 2018 | Número 387 | Acta | 0 Fecha 31/10/2018 |
| Proyecto 901010120794-UNISALUD 2018 PPTO FUNCIONAMIENTO | | | | |
| Area | Imputación | Recurso | Valor | |
| 202020101 DIRECCION SEDE | 280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01 | 31 RECURSOS DE CAPITAL UNISALUD | 110,000,000.00 | |

REGISTRO PRESUPUESTAL

| | | | | |
|--|---|---------------------------------|----------------|---------------------------|
| Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO | Vigencia 2018 | No. Rese. 343 | Acta | 1 Fecha 01/11/2018 |
| Proyecto 901010120794-UNISALUD 2018 PPTO FUNCIONAMIENTO | | | | |
| Area | Imputación | Recurso | Valor | |
| 202020101 DIRECCION SEDE | 280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01 | 31 RECURSOS DE CAPITAL UNISALUD | 110,000,000.00 | |

ISABEL CRISTINA BAENA BOTERO
Ordenador

FRANCISCO JAVIER LONDOÑO POSADA
Representante Legal